

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73, 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; 2 fracción III y 29 numeral 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, estando reunidos como Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con el representante del área requirente, el representante designado por el Comité para esos efectos, y la representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ, mismos que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0045/2026 del día 26 veintiséis de febrero del 2026 dos mil veintiséis, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, autorizó a este Organismo para llevar a cabo el procedimiento de contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025"**.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

2. El día 23 veintitrés de marzo del 2026 dos mil veintiséis, se recibió en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el oficio número CEAJ/DA/SDRH/150/2026 mediante el cual la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, solicitó la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025"**, con **tiempos acortados**, anexando para dichos efectos, la solicitud de adquisición de bienes y/o servicios con número 922, tres cotizaciones, oficio de suficiencia presupuestal, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Con fecha 31 treinta y uno de marzo del 2026 dos mil veintiséis, mediante correo electrónico, la Dirección General de Abastecimientos adscrita a la Secretaría de Administración, otorgó a este Organismo la validación que prevé el numeral 6.14 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
4. Con fecha 1 uno de abril del 2026 dos mil veintiséis, fueron publicadas la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 8 ocho de abril del 2026 dos mil veintiséis, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del "**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025**" (TIEMPOS ACORTADOS), sin que ningún licitante manifestara interés en participar realizando preguntas, y sin que acudiera licitante alguno a dicho acto opcional conforme a las bases.

6. El día 10 diez de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 97 de su Reglamento; 25, 26, 29 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en acompañamiento del Lic. César Ignacio González Romero, funcionario público designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes que se registraron en tiempo y forma, **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C. y AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS			
NUMERAL 11.	DOCUMENTO	LICITANTE: R.E. CONSULTORES GOVERNNET, S.C.	LICITANTE: AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.
ANEXOS			
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL PRLAR	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMATO DE MUESTRAS FISCALES	N/A	N/A
13	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	N/A	N/A
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA 04/02/26	PRESENTA 04/02/26
15	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA 20/02/26	PRESENTA 21/11/2025
16	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA 24/02/26	PRESENTA 04/02/26
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA 14/02/26	PRESENTA 04/02/26
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y EN TERMO DE DESCUENTOS ANTE IMSS/CRAMITE.	PRESENTA 04/02/26	PRESENTA 23/02/26
19	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL**

FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026**

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS), se dio lectura a las propuestas económicas de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

LICITANTE		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	RETENCIÓN I.S.R.	TOTAL IVA INCLUIDO
R/A CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.		\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$8,800.00	N/A	\$63,800.00
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$6,400.00	N/A	\$46,400.00

La Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, como área requirente del bien, que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Titular el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, validó la evaluación técnica elaborada por la Lic. Erika Monserrat Hernández Jaime, mismo documento que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 13 trece de abril del 2026 dos mil veintiséis, mediante el oficio número CEAJ/DA/SDRH/168/2026, en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C. y AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, en la que se obtuvo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA		
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2025"		
PARTIDA ÚNICA		
CONSIDERACIONES GENERALES: INDEPENDENCIA Y ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO TÉCNICO		
Puntos a Evaluar / Proveedores	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.
Cuenta con un Comisario Público autorizado ante el IMSS.	No cumple	Cumple
Garantía de Calidad de Servicios.	Cumple	Cumple
Ejemplarismo en presentación de copias a IMSS, mediante la presentación de al menos un documento (Contrato, factura, Orden de compra o Acta Entrega-Recepción o Carta Comprobatoria de Recepción del Servicio).	Cumple	Cumple
CONSIDERACIONES GENERALES: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2025		
Descripción del Asunto Plazado		
Puntos a Evaluar / Proveedores	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.
Aviso de Dictamen 2025 ante el IMSS, sin exceder fecha de 30 de abril de 2026.	Cumple	Cumple
Presentación de Dictamen 2025 ante el IMSS, sin exceder la fecha de 31 de agosto de 2026.	Cumple	Cumple
Presentación de Informes Finales del Dictamen 2025 a la CEAJ, sin exceder la fecha de 31 de agosto de 2026.	Cumple	Cumple

Mtro. Javier Armando Díaz Hernández,
Subdirector de Recursos Humanos,
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Lic. Erika Monserrat Hernández Jaime,
Jefa de Área de Recursos Humanos II,
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

Derivado de la Evaluación técnica realizada por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, se tiene que:

- El licitante denominado **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la convocante en las bases de la licitación en cuanto a contar con contador público autorizado ante el IMSS, contraviniendo lo requerido en el numeral 4.3 punto 4.3.1 inciso a) fracción I, numeral 5.4 punto 5.4.1 inciso a), en correlación con el Anexo 1, por lo que no es susceptible de ser evaluado administrativamente, por estar dentro del supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1. Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5. Si incumple con los documentos y requisitos mínimos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.
- El licitante denominado **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.**, CUMPLE técnicamente con lo solicitado por la Convocante en su Anexo Técnico y los demás requisitos, siendo susceptible de evaluarse administrativamente.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del "**SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025**" (TIEMPOS ACORTADOS), derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la C. Luisa Fernanda López Saldaña, Auxiliar de Compras de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición del licitante que cumple técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

- Asimismo, es preciso hacer mención, que el licitante **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, omitió presentar en la USB lo requerido por la convocante en el numeral **Acto de presentación y apertura de proposiciones, punto Presentación de la propuesta, inciso a fracción II consistente en:** para las licitaciones públicas, ... **"se deberá agregar a su proposición impresa, una USB con los documentos que formen parte tanto de su propuesta técnica (en PDF con la firma de quien tenga la representación), de la propuesta económica en formato Excel, así como de los documentos descritos en el Anexo 3."** ... incumpliendo así con lo solicitado por la convocante en las Bases de esta licitación, confirmando que su propuesta contraviene lo requerido en el numeral 4.3 punto 4.3.1 inciso a) fracción I, numeral 5.4 punto 5.4.1 inciso a), surgiendo el supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1. Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5. Si incumple con los documentos y requisitos mínimos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta el siguiente cuadro económico:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026								JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO	
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)											
EVALUACIÓN ECONÓMICA											
RAJ CONSULTORES GOVERNHEIT, S.C.											
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	GASTO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	RETENCIÓN I.S.R.	PRECIO PROMEDIO DE ACERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
UNICA	SERVICIO	1	"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025"	648,000.00	648,000.00	98,400.00	746,400.00	\$746,400.00	N/A	\$79,653.33	9.33
ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (CANTIDAD DE SERVICIOS POR PRECIO UNITARIO MAX [X.A])											
OBSERVACIONES	En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta del licitante RAJ CONSULTORES GOVERNHEIT, S.C. , por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación en la que se actual, advirtiéndose que de conformidad a los artículos 66 y 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta solvente y se ajusta al techo presupuestal autorizado.										
Elaboro  Mtra. Elizabeth de la Cruz Jefa de Compras Gubernamentales de CEAJ.						Valido y autorizado  Mtro. Herminio de la Torre Delgado Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.					

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026**

**"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).**

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67,72 punto 1 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 fracción IV de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026** para la contratación del **"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS)**, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el licitante **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.**, al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente procedimiento de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, resuelve procedente adjudicar y adjudica la partida ÚNICA, de conformidad con los artículos 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 69 y 72 de su Reglamento; por un monto de **\$63,800.00 (Sesenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** con IVA incluido, conforme a la propuesta económica presentada por el licitante en su Anexo 5.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ENTREGABLES
Tramitación del Aviso para Dictaminar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, incluyendo la asesoría y apoyo en la gestión de los trámites conducentes que también deba realizar el Organismo	A más tardar del 30 de abril de 2026, el proveedor deberá informar mediante oficio a la Subdirección de Recursos Humanos, el haber gestionado ante los sistemas electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social el aviso

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026**

**"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).**

patronal en los portales electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social.	correspondiente para iniciar los trabajos de dictaminación.
Revisión, análisis y auditoría contable, financiera, de nómina y de control interno del cumplimiento de las obligaciones patronales, determinación de cuotas y cumplimiento normativo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, durante el ejercicio del año 2025, para la elaboración del Dictamen de Seguridad Social y su Presentación en los sistemas de electrónicos del IMSS.	Dictamen de cumplimiento de obligaciones patronales ante el IMSS por el ejercicio 2025. Deberá informar mediante oficio el haber presentado el dictamen oportunamente, a más tardar el 31 de agosto de 2026, acompañando y/o incluyendo las observaciones y/o sugerencias que se adviertan de la revisión realizadas a las obligaciones revisadas.

C. Plazo para la entrega del servicio: El licitante adjudicado deberá entregar mediante oficio dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos el dictamen y la constancia de su entrega en los portales electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar el día 31 de agosto de 2026.

D. Área responsable y lugar para la recepción del servicio:

Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Av. Alemania #1377, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.
---	--

E. Área requirente: Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra, respectivamente.

El licitante **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.**, conforme a su Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación.

SEGUNDO. Por lo que respecta a la propuesta del licitante denominado **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve desechar su propuesta para la partida ÚNICA en la que participa, conforme al numeral 6.1 Criterios de desechamiento, en correlación con el punto 6.1.5 de las bases de esta Licitación, por contravenir lo requerido en el numeral 4.3 punto 4.3.1 inciso a) fracción I, numeral 5.4 punto 5.4.1 inciso a), en correlación con el Anexo 1, tal y como se desprende de la evaluación técnica inserta en el CONSIDERANDO II de este fallo.

TERCERO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verifico en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esos nombres, tal como se muestra a continuación:



CUARTO. Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la orden de compra, con el licitante que resultó adjudicado para la ÚNICA partida en el presente proceso. Por lo que el "LICITANTE" adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026**

**"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).**

sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas (técnica y económica), en la cantidad, plazo, y términos de referencia solicitadas por la Convocante.

QUINTO. Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de servicios y Manejo de almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco", asimismo el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.



SEXTO. Se señala la oficina del titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE" ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.


SÉPTIMO. Se levanta, la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.


FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026**
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Fallo a las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su inicio.

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Representante del Comité designado para la firma del Fallo.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUIRIENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Lic. César Ignacio González Romero.	Órgano Interno de Control. de la CEAJ.	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDRH-LPL-SCC-02/2026

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL, DEL EJERCICIO 2025" (TIEMPOS ACORTADOS).

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	

-----FIN DEL FALLO-----